

Monte Esquinza", calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono 913 192 789.

7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.
    - b) Para empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea:
      - Acreditación de solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Criterios de selección: Se aportará justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en original o copia legitimada notarialmente o compulsada.
      - Acreditación de solvencia técnica: Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Criterios de selección: Se aportarán al menos, tres certificados de buena ejecución de las obras ejecutadas por el licitador durante los últimos cinco años, con indicación de la Administración o del ente público o privado destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución de las mismas, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.
  8. Presentación de las ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.  
Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares.
    - b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
    - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
    - d) Admisión de variantes: No se admiten.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
    - d) Fecha: Siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
    - e) Hora: A las catorce.
    - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.
  10. Otras informaciones: Las proposiciones se prestarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno la referencia y denominación del contrato, el nombre y apellidos o razón social del licitador y su NIF o CIF. Cada sobre contendrá relación numérica de los documentos que contienen.
- Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, a los compromisos de: Contratación de minúsculos y de arbitraje y a la acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica en caso de que la aportada en otra licitación no cumpliera los requisitos exigidos para el presente concurso, remitiendo el resto de documentación a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.
- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
  - Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación, correrán de cuenta del adjudicatario.
  12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
  13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—La Apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.668/09)

## Consejería de Sanidad

Resolución de 26 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro titulado "Suministro mediante adquisición de salas de braquiterapia de alta tasa con destino a varios hospitales de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
  - c) Número de expediente: 20/2009 (07-SU-00037.2/2009).
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de cuatro salas de braquiterapia de alta tasa, con destino a los siguientes hospitales de la Comunidad de Madrid, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos:
    - Hospital Clínico "San Carlos".
    - Hospital "Gregorio Marañón".
    - Hospital "La Paz".
    - Hospital "Doce de Octubre".
  - c) Lote (en su caso): No procede.
  - d) CPV (referencia de nomenclatura): 33.15.12.00-5.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Unión Europea".
  - h) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 22 de mayo de 2009, 25 de mayo de 2009 y 27 de mayo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.387.466 euros.
  - IVA: 7 por 100.
  - Importe total: 1.484.588,62 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 11 de agosto de 2009.
  - b) Contratista: "Nucletrón, Sociedad Anónima".
  - c) Importe o canon de adjudicación:
    - Importe neto: 1.247.827,37 euros.
    - IVA: 7 por 100.
    - Importe total: 1.335.175,28 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, PS (Orden 587/2009, de 27 de julio), el Subdirector General de Recursos y Actuaciones Administrativas y Responsabilidad Patrimonial. (03/28.581/09)

## Consejería de Sanidad

### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 26 de agosto de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios del servicio denominado "Servicios profesionales para la implantación de la aplicación AP-MADRID en los Centros de Salud y Consultorios de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
  - c) Número de expediente: SER-8/2009-INF.